

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE ECONOMÍA, SALUD, JUVENTUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO DE 9 DE FEBRERO DE 2023.

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora comienzo: 11:30 horas

Hora final: 11:40 horas

Presidente (Suplente):

Dña. Carmen Fuentes Medrano.

Secretaria:

Sra. Dña. Antonia Mancheño Rivas.

Miembros Asistentes (Grupos Políticos Municipales):

Ilma. Sra. Dña. M.^a Luisa Gómez Castaño (PSOE-A).

Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva (PSOE-A).

Ilma. Sra. Dña. Amelia Hernández Garrido (PSOE-A).

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (Partido Popular).

Ilma. Sra. Dña. Inmaculda Ocaña de Valdivia (Ciudadanos).

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja Ferre (VOX).

Ilma. Sra. Dña Sandra M.^a Heredia Fernández (Concejal no adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Economía, Salud, Juventud, Educación y Empleo, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, la Comisión procede al conocimiento la propuesta del Área de Limpieza Pública y Educación/ Servicio de Educación cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

“PRIMERO: Nombrar representante en el Consejo Escolar del CEIP Lope de Rueda a D. Braulio Antón Krumrain del grupo municipal VOX en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en sustitución de D^a Vanesa Vilches Párraga”.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal VOX y Concejal no Adscrita).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 0.

Seguidamente, la Comisión procede al conocimiento de la propuesta de la Concejal no adscrita, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

“PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla elabore una campaña de concienciación, sensibilización, información, promoción de la salud mental y erradicación del estigma social, contando para ello con las asociaciones interesadas en este tema, en colaboración con el Consejo Municipal de Salud y entidades interesadas en este tema.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla realice una campaña de prevención del suicidio, que promueva la autonomía y combata el aislamiento social, factores determinantes del mismo.

Código Seguro De Verificación	EhyiRIId69dT6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano Antonia Mancheño Rivas	Firmado Firmado	10/03/2023 08:47:17 09/03/2023 17:32:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EhyiRIId69dT6CGVAPePkbA==		



TERCERO- Que el Ayuntamiento de Sevilla desarrolle programas de formación especializada sobre detección, prevención e intervención de la conducta suicida y sobre salud mental, dirigidos al personal municipal y a los diferentes colectivos profesionales implicados.

CUARTO- El Ayuntamiento de Sevilla apoyará y visibilizará iniciativas de organizaciones o entidades que trabajen la prevención, sensibilización, erradicación de la estigmatización social y promoción de la Salud Mental.

QUINTO. Instar a la Junta de Andalucía a que implemente programas específicos de salud mental orientados a la prevención primaria y a la promoción de la salud”.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Concejal no adscrita).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal VOX).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	EhyiRIId69dT6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	10/03/2023 08:47:17	
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	09/03/2023 17:32:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EhyiRIId69dT6CGVAPePkbA==			